

	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FT-001-19
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS- UNIREMINGTON DE SANTA ROSA DE OSOS

INFORME TÉCNICO Y ECONÓMICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

TIPO: MARCAR CON UNA X

COMPRAVENTA	()	SUMINISTRO	(x)
SERVICIOS TÉCNICOS	()	MANTENIMIENTO	()
ARRENDAMIENTO	()	PRESTACION DE SERVICIOS	()
OBRA CIVIL	()	OTROS () cual:	

1. DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD

Población de referencia: 37.435. Población afectada o carente: 10%.
Población objetivo: 10%. Causa del problema:

El Municipio de Santa Rosa de Osos, cuenta con una sola IPS prestadora de servicios de Salud de Primer Nivel de Atención Básica (Urgencias, Hospitalización, Vacunación, Servicio Farmacéutico, Traslado Asistencial, entre otros) como lo es la CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON; y para su normal y efectivo funcionamiento, se requiere personal suficiente e idóneo tanto asistencial, como administrativo, así mismo equipos y vehículos. Por tal motivo, se requiere contratar el Suministro de Combustible, filtros, grasas y aceites, así como mecánica rápida para los vehículos a cargo de la Corporación.

La necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con la contratación es el suministro de combustible, filtros, grasas y aceites, según las solicitudes u órdenes que realice la corporación hospital san juan de dios Uniremington, santa rosa de osos de acuerdo a la necesidad requerida por la entidad por demanda.

**CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS**

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia
Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FT-001-19
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

CARACTERISTICA DEL SUMINISTRO O SERVICIO: Dentro de las características del suministro de combustible tipo GASOLINA CORRIENTE y ACPM, se encuentran las siguientes: → Suministrar el combustible tipo gasolina corriente y ACPM para las ambulancias tipo TAB, y para la planta eléctrica de la Entidad. → Garantizar el suministro dentro de las 24 horas del día y/o los siete (7) días de la semana. → Dicha suministro se realizará previa orden.

Prestar el servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y Energía y/o por la Autoridad competente. El combustible motor que se suministre debe cumplir con la norma técnica colombiana ASTM D 975/NTC 1438 del Consejo Nacional de Normas mediante Para determinar el valor de la presente contratación se tiene en cuenta el valor del galón de combustible (gasolina corriente y ACPM) establecido por el Gobierno Nacional, toda vez que se trata de bienes cuyo precio es regulado por el Estado. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el consumo de combustible de los vehículos de propiedad de la corporación.

OBJETO

REALIZAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, FILTROS, GRASAS Y ACEITES, SEGÚN LAS SOLICITUDES U ÓRDENES QUE REALICE LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD REQUERIDA POR LA ENTIDAD POR DEMANDA.

1.1. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.

1.1.1.OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

LA CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. Ejecutar el objeto contractual en los términos presentados en la propuesta aprobada por la CORPORACIÓN.

**CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS**

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia

Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FT-001-19
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

2. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
3. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual.
4. Radicar las facturas de cobro por suministros ejecutados dentro de los plazos convenidos en este contrato.
5. Para adelantar el trámite y aprobación de las facturas, el contratista deberá presentar al supervisor un informe de ejecución del objeto del contrato y los comprobantes de afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos profesionales) y parafiscales del personal destinado a la ejecución del contrato.
6. Mantener vigentes todas las garantías que amparen el contrato en los términos del mismo.
7. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.
8. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
9. El CONTRATISTA organizará la entrega del suministro de tal forma que no afecte o perturbe la efectiva prestación de los servicios de salud a cargo de la CORPORACIÓN.

1.2. PRESUPUESTO OFICIAL

CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$.45.000.000).

CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia
Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS	CÓDIGO: FT-001-19
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

1.3. FORMA DE PAGO:

La CORPORACIÓN le cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: Se pagará el valor facturado (POR DEMANDA) por los servicios prestados dentro de los treinta días siguientes a la radicación de la factura.

1.4. PLAZO.

DIEZ (10) MESES CONTADOS DEL 01 ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

1.5. LUGAR DE EJECUCIÓN.

INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS.

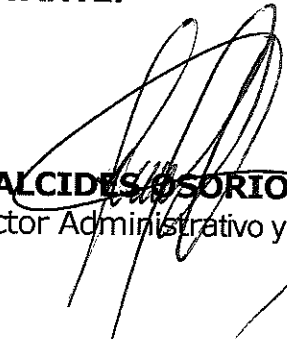
2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, es importante manifestar que es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y de utilidad común, de economía mixta; perteneciente al subsector privado del sector salud.

3. GARANTÍAS

Según cláusula del contrato **DÉCIMO OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA:** No son exigibles las garantías en razón a la cuantía del contrato según lo previsto en el numeral 16 del estatuto de contratación de la entidad aprobado mediante acuerdo de junta directiva No. 002 del 20 de noviembre de 2018

SOLICITANTE:


JESÚS ALCIDES OSORIO MAZO
 Subdirector Administrativo y Financiero.

CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia
 Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co